

### **Consultas Realizadas**

# Licitación 475536 - ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS

Consulta 1 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas - N°. De Artículo 1. Pantalla Interactiva

Consulta Fecha de Consulta 14-10-2025

"Donde dice: Dimensiones (aproximadas sin embalaje) Ancho: mínimo 197 cm, Alto: mínimo 121 cm" Solicitamos a la convocante sean aceptadas Pantalla de mínimo 85" de diagonal, con variaciones dimensionales tolerables según diseño del fabricante, y profundidad máxima de 12 cm. Los principales fabricantes de pantallas profesionales ofrecen modelos cuyas dimensiones pueden variar levemente debido a diferencias de diseño, marcos, tecnología de panel o estándares de producción. Estas variaciones no alteran la funcionalidad ni afectan la calidad de visualización, siendo técnicamente equivalentes. Lo relevante es que la pantalla cumpla con las exigencias de resolución, brillo, contraste, ángulo de visión y demás características operativas, más allá de una medida exacta. La consulta es cursada a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes.

### **Respuesta** Fecha de Respuesta 15-10-2025

Las dimensiones indicadas en las especificaciones técnicas fueron definidas por el equipo técnico responsable de la elaboración del pliego, atendiendo a las características del espacio físico en el cual se prevé la instalación del equipo, así como a los requerimientos funcionales y pedagógicos del entorno educativo en que será utilizado.

El dimensionamiento se estableció luego de un análisis técnico de factibilidad y estudio de mercado, mediante el cual se verificó la disponibilidad de equipos con esas características dentro de los principales proveedores del país. Dichas medidas garantizan una óptima visibilidad, ergonomía y aprovechamiento del área de trabajo, en correspondencia con las condiciones del aula o sala destinada al uso del equipo.

Asimismo, se aclara que la especificación referida a las dimensiones tiene carácter referencial y aproximado, y no pretende restringir la participación de oferentes, siempre que los equipos propuestos cumplan con los parámetros funcionales, de calidad y desempeño equivalentes o superiores establecidos en el pliego

## Consulta 2 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, Especificaciones técnicas - N°. De Artículo 1. Pantalla Interactiva.

Consulta Fecha de Consulta 15-10-2025

"Donde dice: Consumo máximo: 460W." Con relación a este requisito cabe destacar que el valor de consumo máximo se obtiene bajo condiciones de uso extremo (brillo máximo, audio y puertos activos simultáneamente), no representativas del uso real. El consumo típico real es significativamente inferior (106.8 W), lo que demuestra una mayor eficiencia energética. Además, la certificación Energy Star respalda el cumplimiento de normas internacionales de eficiencia y sostenibilidad, garantizando menor consumo eléctrico y costos operativos reducidos. Con relación a todo lo mencionado. Solicitamos a la convocante sean aceptadas pantallas con un consumo típico menor o igual a 120 W y un consumo máximo no superior a 520 W, con certificación Energy Star." La consulta es cursada a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes.

#### Respuesta Fecha de Respuesta 15-10-2025

Las especificaciones fueron definidas por el equipo técnico considerando la capacidad eléctrica del local y el desempeño de equipos disponibles en el mercado. El valor de 460 W corresponde al consumo máximo estimado en condiciones de uso intensivo, sin ser restrictivo, pudiendo ofertarse equipos con consumo igual o inferior que cumplan con las demás características técnicas y posean certificaciones de eficiencia energética como Energy Star u otras equivalentes.

11/11/25 14:30 1/2



### Consulta 3 - Especificaciones Tecnicas, Pizarra Interactiva

Consulta Fecha de Consulta 15-10-2025

Solicitamos a la convocante aclarar si en la parte de Sistema Operativos de PBC, en donde se refieren a la GPU integrada. Se refieren al del Sistema operativo Android, o una computadora integrada (OPS).

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2025

La mención a la GPU integrada corresponde al procesador gráfico que forma parte del sistema operativo Android nativo del panel interactivo, el cual constituye un componente interno y esencial del equipo requerido.

11/11/25 14:30 2/2